

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

571^a sesión

Viernes, 8 de junio de 2007, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. G. BRACHET (Francia)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Declaro abierta la 571^a sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Espero que hayan podido ver los dos documentales tan interesantes que se proyectaron durante la pausa del almuerzo. El lunes tendremos la oportunidad de ver otros, esta vez presentados por los Estados Unidos.

Esta tarde esperamos continuar, y quizás terminar, el examen del tema 5 del programa, *Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos*. Continuaremos con el tema 6, *Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III*, y el tema 7 *Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44^o período de sesiones*. Si nos queda tiempo comenzaremos el examen del tema 8, *Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos*. Al final escucharemos una presentación técnica que dará el Sr. Sergiy Gusyev representante de Ucrania sobre la utilización del sistema automático SKAKO. No conozco una república que tenga el mismo nombre por lo tanto creo que no se refiere a un país. Es un sistema de control y análisis del espacio para la observación de desechos espaciales. Quiero avisarles que la Secretaría distribuye esta tarde en sus casilleros la lista provisional de participantes que es el documento de sesión CRP.2.

Se pide a las delegaciones que tengan la amabilidad de verificar los nombres de sus representantes y que comuniquen toda modificación a la Secretaría a más tardar el día martes 12 de junio.

Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 5 del programa) (cont.)

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay ningún orador que se haya anotado sobre este tema, pero igual les pregunto para saber si hay alguna delegación que desea intervenir sobre este tema. Si nadie pide la palabra me parece que podemos dar por terminado el examen de este tema, y pasaríamos al tema 6.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (tema 6 del programa) (cont.)

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Quisiera continuar con el debate general sobre el proyecto de texto enmendado con miras a la contribución de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre el módulo temático 2008-2009 como figura en el documento de sala CRP.4 que se les distribuyó también. Me propongo examinar este documento párrafo por párrafo para encontrar la forma definitiva de este documento por la tarde.

La primera delegación que se anotó es la delegación de Canadá. Tiene la palabra la representante, la Sra. Anne Marie Lan Phan.

Sra. A. M. LAN PHAN (Canadá) [*interpretación del francés*]: Señor Presidente, esta intervención tiene la finalidad de informar sobre las actividades de Canadá en el marco de nuestro compromiso de propiciar las recomendaciones de UNISPACE III,

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39^o período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



concretamente las tareas que se realizan en el marco del Equipo de acción Núm. 6 sobre la mejora de los servicios de salud pública.

Es consabido que en el ámbito de la salud pública hay una necesidad legítima de servicios espaciales para fines de telemedicina. Las técnicas espaciales pueden permitir la mejora de la salud pública respaldando las actividades de supervisión ante la aparición de algunos tipos de enfermedades y la propagación de enfermedades infecciosas así como en pro de la capacitación continua de profesionales. En materia de salud, con motivo de la última reunión del Equipo de acción núm. 6, en el cual Canadá asumió la función de copresidente con la OMS, los miembros convinieron que el equipo se concentrase en el examen de mecanismos de alerta rápida acerca de enfermedades infecciosas valiéndose de tecnologías espaciales. Reconocieron la importancia del uso de prácticas en teleepidemiología para mostrar el valor añadido de las tareas futuras. Los miembros presentaron diversos modelos además de uno básico propuesto por la Experta en aplicaciones espaciales, la Sra. Alice Lee de la OOSA, para que se pueda utilizar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo. Los miembros convinieron en impulsar las tareas estableciendo una lista de tareas que se asignan a distintos ámbitos de interés.

Después de una consulta ante algunos ministerios canadienses mi delegación desea manifestar su apoyo acrecentado a las tareas del Equipo de acción. De conformidad con nuestro compromiso ponemos a disposición de los miembros del equipo un portal de Internet que será un foro de intercambio de información y de debate. El organismo de salud pública de Canadá aceptó sumarse al Centro de Investigación sobre Comunicaciones de Canadá y a la Agencia Espacial Canadiense a fin de ofrecer sus conocimientos en materia de alerta rápida en enfermedades infecciosas valiéndose de datos geoespaciales.

Permítaseme en este momento examinar alguna iniciativas que son de interés para la Comisión. La ASPC (Agencia de Salud Pública Canadiense) estableció dos versiones sucesivas de un sistema por Internet de alerta rápida. Uno se llama Red Mundial de Información de Salud Pública. Es un sistema singular de alerta rápida que recibe y difunde informes preliminares de salud pública en tiempo real, veinticuatro horas al día, siete días por semana en siete idiomas. La información se filtra, según su pertinencia, a través de un proceso automatizado que permite un acceso más fácil a los usuarios de la red, sobre todo a la OMS o a organizaciones no gubernamentales y servicios gubernamentales responsables de la salud pública en el mundo.

Para luchar contra el virus del Nilo occidental y proteger adecuadamente a los canadienses, la ASPC elaboró últimamente una aplicación cartográfica de la web que permite situar y analizar mejor los lugares

donde se encontraron pájaros muertos infectados por el virus del Nilo occidental.

Esta red, llamada HealthNet, aprovecha una infraestructura canadiense de datos geoespaciales normas comunes en materia de datos y servicios. Por lo demás, un proyecto de colaboración entre la ASPC, Recursos Naturales de Canadá y la Universidad de Welf (Ontario), se pudo llegar a resultados interesantes en la utilización de imágenes por satélite de la cobertura vegetal para identificar los sectores donde hay riesgo del virus del Nilo.

Bajo los auspicios del Proyecto Epidemio, apoyado por la ESA, una entidad canadiense, actuó en calidad de asociado del programa y brindó mapas de la capital de Angola generados sobre la base de imágenes por satélite de alta resolución. Esto tiene el objetivo de ayudar al personal de la OMS en sus esfuerzos de supervisión del virus de Marburgo. El UNOSAT y la organización canadiense quedaron en un contacto estrecho con la OMS garantizando así el respaldo fiable y oportuno de las actividades.

Por último, en el marco de la iniciativa TIGER de la ESA, un proyecto permitió elaborar y demostrar el provecho de la tecnología de observación de la tierra para encontrar el hábitat natural de los mosquitos y prever riesgos de paludismo en África. Dos organizaciones canadienses llevaron a cabo este proyecto al amparo del programa nacional de lucha contra el paludismo en Kenya. Este proyecto reúne a un equipo interdisciplinario formado por especialistas en ecología de insectos, salud humana, enfermedades tropicales y ecología.

Señor Presidente, en el capítulo de la cooperación internacional deseamos subrayar que la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional firmó este año un memorando de entendimiento de cuatro años con la Organización Panamericana de Salud (PAHO) para apoyar las tareas en el ámbito de la salud en el seno de las Américas. La PAHO es uno de los centros regionales de la OMS.

Uno de los programas que se apoya es la preparación antipandemias de gripe. Una delegación canadiense importante participó, la semana pasada en un seminario de salud pública veterinaria entre Canadá y PAHO. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial, el Centro de Investigación sobre Comunicaciones Canadiense aceptó participar en un curso de capacitación entre las Naciones Unidas, México, la PAHO sobre el tema "Tecnología satelital para la telesalud que se celebrará a fines de junio en México. Canadá contribuirá mediante la presencia de un ponente.

En el marco del mismo programa, la Oficina de asuntos del espacio organiza junto con la CESPAP una reunión regional de expertos en vigilancia y sistemas

de alerta rápida ante enfermedades infecciosas, inclusive la gripe aviar, utilizando tecnologías espaciales. La reunión se celebrará del 1º al 3 de agosto próximo en el Centro de Conferencias de Naciones Unidas en Bangkok. Canadá participará activamente en este foro en calidad de copresidente del grupo de trabajo y contribuyendo a través de sus conocimientos en materia del objetivo de desarrollo de una red regional para la supervisión y establecimiento de sistemas de alerta rápida de enfermedades infecciosas en Asia.

Espero que esto le haya podido ayudar a comprender la amplitud del trabajo y los esfuerzos de Canadá en este ámbito. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Doy las gracias a la Sra. Lan Phan. Le agradezco la presentación de las actividades tan importantes de Canadá junto con las actividades del Equipo de acción núm. 6 establecido con posterioridad a UNISPACE III. Me alegra comprobar que se haya organizado un curso de capacitación en México en el mes de junio sobre la aplicación de tecnologías espaciales en materia de utilización de satélites para la telesalud, esto seguramente contribuirá a propiciar las tareas de este equipo de trabajo. Muchísimas gracias por su contribución.

Siempre en el tema 6 del programa le cederé la palabra ahora al representante de la India, el Sr. Radhakrishnan.

Sr. K. RADHAKRISHNAN (India)
[*interpretación del inglés*]: Gracias Señor Presidente.

Señor Presidente la delegación india agradece el logro excelente en pro de la creación de la Plataforma de las Naciones Unidas llamada SPIDER. Nos complace que la entidad funcione en calidad de programa de la OOSA desde Viena como una red abierta, y que las actividades se planifiquen y lleven a cabo en forma coordinada mediante la consolidación de una red de oficinas de apoyo regional.

La delegación india tomó nota de una resolución de la Asamblea General que le confiere el mandato a la Comisión de examinar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III hasta que ésta considere que se hayan logrado unos resultados concretos. La creación de SPIDER es uno de los ejemplos clásicos de una aplicación exitosa de dichas recomendaciones. Apoyamos plenamente las recomendaciones del Grupo de Trabajo plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el sentido de concentrar su debate en la aplicación de tres medidas exigidas en el plan de acción identificado en nuestro informe a la Asamblea General, a saber:

a) aprovechar al máximo los beneficios de las capacidades espaciales existentes para la gestión de desastres;

b) aprovechar al máximo los beneficios de la aplicación del GNSS; y

c) realzar el fomento de la capacidad de las actividades relacionadas con el espacio.

Nuestra delegación está satisfecha con el trabajo detallado que ha cumplido el grupo especial de expertos en la recomendación de la creación de una red abierta para la gestión de desastres bajo la égida de las Naciones Unidas. El estudio que llevó a cabo el grupo se refirió a todas las etapas de los desastres, como la preparación previa con bases de datos sobre los países y regiones que hacen frente a desastres naturales, inundaciones, incendios, terremotos, etc. También tomamos nota de los grandes esfuerzos del grupo especial de expertos en tratar de aprovechar al máximo los esfuerzos a través de los mecanismos existentes, el apoyo mediante recursos humanos y financieros y la infraestructura, los compromisos en este sentido se agradecen mucho.

Queremos extender nuestro pleno apoyo a la red SPIDER mediante la creación de un eje regional en la India brindando los servicios de gestión de desastres necesarios para la región asiática. Nos complace observar que la Asamblea General convino en volver a convocar al Grupo de Trabajo plenario para examinar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La delegación india está dispuesta a participar y contribuir activamente a los debates y actividades con arreglo al Programa de aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III para alcanzar resultados concretos. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Gracias por su intervención que confirma el apoyo activo de su país, la India, a las actividades que realiza el programa SPIDER.

Quisiera saber si alguien más desea pedir la palabra sobre el tema 6 del programa. Veo que no es así. En este momento comenzaremos a hacer un examen párrafo por párrafo del documento de sesión CRP.4, el proyecto de texto revisado sobre la contribución de la Comisión a la labor del Comité sobre Desarrollo Sostenible para el grupo temático 2008/2009. Espero que esto se pueda cristalizar antes del final de esta tarde. Desde ya le daré la palabra al Sr. Hedman para que nos presente el documento.

Sr. R. GONZÁLEZ (Chile): Como punto de orden, señor Presidente, primero porque por razones técnicas no estoy recibiendo bien la interpretación, nada que ver con las intérpretes, porque las intérpretes de la cabina en español son realmente sobresalientes, así que les hago nuevamente un reconocimiento. Es un problema simplemente técnico que no está llegando bien.

En segundo lugar, quería entender que vamos a pasar a examinar un documento. Aquí dice que, de acuerdo a lo que tenemos presupuestado en el

programa provisional, que estábamos en el punto 6, y el punto 7, los Informes de las Subcomisiones. En lo personal yo tengo una dificultad complicada y quiero pedirle encarecidamente a usted y por su intermedio a la Comisión, que permitan hacer una brevísima introducción del Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos porque voy a estar ausente el lunes y el martes. Ahora, si no se puede, me someto a lo que ustedes decidan. Pero lo que está claro es que aquí, en el programa provisional no habla de ningún documento que vayamos a pasar a examinar ahora. En todo caso, la confusión puede deberse a que haya habido un problema técnico en la interpretación.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, señor Embajador de Chile. Para que no haya ninguna duda, quisiera recordarles que estamos trabajando sobre el punto 6, es decir, el examen de la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III, y el documento que pasaremos a continuación a examinar es el documento CRP.4. Es un documento que debemos aprobar ya que es ésta la contribución de la Comisión a las labores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el conjunto temático 2008/2009. Así que una vez más doy la palabra a la Secretaría para que nos haga la presentación de este documento.

Sr. N. HEDMAN (Vicesecretario de la Comisión) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, la Secretaría hará lo que usted solicita.

Las delegaciones deben tener en sus manos el documento CRP.4 que lleva como título *Proyecto de texto revisado de la contribución de la Comisión al trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible para el conjunto temático 2008/2009*.

El proyecto de texto que encontramos en el Anexo de este documento es una versión revisada del proyecto de documento que fuera presentado ante el 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y ese documento aparecía en aquel entonces en el CRP.6. Este documento revisado también toma en consideración los comentarios que se presentaron durante esa reunión de la Subcomisión, y la Secretaría con mucho gusto los va a ir llevando por el documento indicándoles cuáles han sido las modificaciones o cuáles son los puntos que se han actualizado.

En la página 3, sección 2: “Contribuciones espaciales al grupo de temas para 2008/2009”, párrafo 6. El primer párrafo que encontramos en la página 3. Esta última oración se ha añadido y dice “cooperación regional e interregional y coordinación suelen ofrecer los mecanismos esenciales para que avancen estos esfuerzos internacionales.

El siguiente cambio lo encontramos en la página 4, el primer párrafo, que viene a ser una continuación del párrafo 12 que viene de la página anterior. Aquí hemos

insertado las ubicaciones de los Centros Regionales. Voy a dar lectura a la parte que es nueva, sería la tercera línea “que están ubicados en Brasil y México para América Latina y el Caribe, en la India para Asia y el Pacífico, en Marruecos para el África francófona y en Nigeria para el África angloparlante”. Esto sería el nuevo elemento que se ha añadido a este párrafo.

En el párrafo 13 un texto completamente novedoso. Todo el párrafo 13 es nuevo, ha sido insertado.

El último cambio que encontramos en el documento está en el párrafo 14 en esa misma página 4, subsección a), *El papel que desempeña el espacio en la agricultura*. Sería la última oración del párrafo 14, “la red terrestre global (GLCN), que se iniciara conjuntamente...”

Señor Presidente, éstos son los cambios que se han hecho al documento, que fue un documento analizado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Como los delegados podrán ver, los cambios se refieren a la cooperación regional y subregional porque habíamos recibido la solicitud de parte de algunos Estados miembros para que nos concentráramos un poco más en estos temas de cooperación regional y desarrollo sostenible en este documento global.

Este documento ha sido revisado y finalizado por la Comisión, será procesado y se convertirá luego en un documento general de la Asamblea General, esto quiere decir que será editado y traducido a todos los idiomas de Naciones Unidas y presentado luego ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible comenzará a examinar este conjunto temático 2008/2009 el año próximo, pero la fecha tope es para fines de este año, así que todavía estamos a tiempo para presentar la contribución de parte de nuestra Comisión antes de que se cierre la fecha tope. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al Sr. Hedman por la introducción que nos ha hecho a este documento y por habernos indicado las nuevas frases y párrafos que se han incorporado a este texto desde que tuviéramos nuestro último debate en la Subcomisión.

Señores representantes, nos corresponde ahora aprobar este documento. Yo les propongo que lo hagamos párrafo por párrafo. Comenzaré por la página 2.

Capítulo 1. Introducción

Párrafo 1

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Aquí simplemente se hace mención al origen de esta solicitud. Parece no haber comentarios.

Aprobado el párrafo 1.

Párrafo 2

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Tampoco creo que haya aquí dificultades.

Aprobado el párrafo 2.

Párrafo 3

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 3.

Párrafo 4

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Éste responde a los deseos de la Comisión.

Aprobado el párrafo 4.

Párrafo 5

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Éste también corresponde a los deseos de esta Comisión.

Aprobado el párrafo 5.

Párrafo 6

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Con la nueva oración que señalara la Secretaría.

El Embajador González tiene la palabra.

Sr. R. GONZÁLEZ (Chile): La verdad que no quedo particularmente contento con la enmienda de la Secretaría. Porque tengo un texto en inglés donde ellos agregaron la palabra *often to way*. Yo creo que el *often* le quita fuerza a lo que dicen las resoluciones de la Asamblea General, a lo que dicen los informes de COPUOS y a lo que dicen los informes de UNISPACE III. Para nosotros es fundamental el tema de la cooperación regional y hemos dado un ejemplo concreto de eso con las Conferencia Espaciales de las Américas, así que el *often* o el "suele", porque la verdad que me gusta hablar en mi idioma. El "suele" yo lo suprimiría. Nada más, gracias.

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Tomo nota de la sugerencia del representante de Chile. Se trata de eliminar la palabra *often* de esta frase. Parece que no hay objeciones con respecto a esto y por lo tanto podemos aprobarlo eliminando este término *often* en la penúltima línea.

Aprobado el párrafo 6.

Párrafo 7

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Me parece que no hay problemas aquí en el párrafo 7.

Aprobado el párrafo 7.

Párrafo 8

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Aquí se recuerda la decisión de la Asamblea General.

Aprobado el párrafo 8.

Párrafo 9

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Me parece que también este párrafo responde a lo que busca la Comisión. Queda aprobado entonces.

Aprobado el párrafo 9.

Párrafo 10

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Todos podemos alegrarnos por el establecimiento del ICG que queda reflejado en el párrafo 10.

Aprobado el párrafo 10.

Párrafo 11

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: ¿Comentarios? No los hay.

Aprobado el párrafo 11.

Párrafo 12

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: En la segunda parte de este párrafo 12 se han agregado unas cuantas líneas para indicar el lugar donde están ubicados estos Centros. ¿Podemos aprobar este párrafo 12?

Aprobado el párrafo 12.

Párrafo 13

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Éste es completamente nuevo.

Piden la palabra Sudáfrica y Nigeria. Sudáfrica primero.

Sr. P. MARTINEZ (Sudáfrica) [interpretación del inglés]: Discúlpeme por volver al párrafo 11, pero acabo de detectar algo, quizá sea un error tipográfico

aquí en el documento, pero si vemos la información que se da aquí, www.uncosa.org. ¿No debería ser www.unoosa?

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No es un error. Nigeria pide la palabra.

Sr. J. O. AKINYEDE (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, párrafo 13. En algún lugar se menciona, creo que en el séptimo renglón, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, copatrocinado por Argelia en el 2005. Aquí habría que hacer un ajuste, habría que añadir “que fuera celebrado por primera vez por el Gobierno de Nigeria en 2005”. Habría que agregar que Nigeria también fue anfitriona de esta Conferencia en el 2005 la primera vez y luego pasaríamos a decir que hubo otra Conferencia en Sudáfrica en el 2007. Creo que no se menciona esto, simplemente haríamos un recordatorio de que la primera reunión fue celebrada en Nigeria en el 2005.

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muy bien, párrafo 13 entonces quedaría aprobado con esta modificación.

La delegación de Tailandia solicita la palabra.

Sr. S. VIBULSRESTH (Tailandia) [*interpretación del inglés*]: Creo que falta una palabra en el párrafo 13, sexta línea, la Convención sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico. Falta la palabra “Espacial”.

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias a la delegación de Tailandia por habernos señalado esto y por su gran capacidad de detección. Le agradecemos mucho por habernos llamado la atención.

Se hará la corrección y el párrafo 13 quedaría aprobado con estas dos correcciones que acabamos de escuchar.

Aprobado el párrafo 13.

Párrafo 14

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: En este párrafo 14 la última oración ha sido agregada. ¿Tienen algún comentario sobre el párrafo 14? No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Aquí no ha habido ninguna modificación y no hay comentarios. Queda aprobado.

Aprobado el párrafo 15.

Párrafo 16

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: ¿Comentarios a este párrafo 16? No los hay.

Aprobado el párrafo 16.

Párrafo 17

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 17.

Párrafo 18

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 18.

Párrafo 19

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Tampoco hay comentarios.

Aprobado el párrafo 19.

Párrafo 20

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Si no hay comentarios, lo aprobamos.

Aprobado el párrafo 20.

Párrafo 21

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay intervenciones.

Aprobado el párrafo 21.

Párrafo 22

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 22.

Párrafo 23

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Les recuerdo que este párrafo 23 es al cual hacemos referencia en la última oración del párrafo 14. No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 23.

Párrafo 24

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 24.

Párrafo 25

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Tampoco aquí hay comentarios.

Aprobado el párrafo 25.

Párrafo 26

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 26.

Párrafo 27

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 27.

Párrafo 28

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 28.

Párrafo 29

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 29.

Párrafo 30

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 30.

Párrafo 31

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Tampoco hay comentarios.

Aprobado el párrafo 31.

Párrafo 32

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 32.

Párrafo 33

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: En el párrafo 33 debemos hacer una pequeña corrección,

en la segunda línea, en los paréntesis deberíamos decir “véase el párrafo 23” y no el 22. ¿Algún comentario sobre este párrafo?

Aprobado el párrafo 33

Párrafo 34

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Quiero hacer un comentario de carácter personal. Nos sentimos un poquito abrumados por la gran cantidad de siglas que aparecen en un documento como éste. En algunos casos podría valer la pena aclarar qué quieren decir estas siglas para que haya más claridad, así que confío en que la Secretaría se encargará de esto para que la lectura sea un poquito más fácil para una persona que no esté familiarizada con toda esta cantidad de siglas.

Sudáfrica pide la palabra.

Sr. P. MARTINEZ (Sudáfrica) [*interpretación del inglés*]: No quisiera hacer un comentario sobre el párrafo 34, así que no sé si es el momento correcto para que tome la palabra. Más bien quería referirme al párrafo 27. Discúlpeme por volver atrás, pero hay algo que acabo de ver aquí que no entiendo muy bien.

En el párrafo 27, en la cuarta línea, dice “... con respecto a la desertificación, SAR tiene el potencial de permitir una vigilancia y cartografía de los recursos hidráulicos y de ser instrumento primario para la gestión sostenible del agua y como un arma en la lucha contra el desierto”.

Yo no creo que esto sea lo que teníamos la intención de decir. Posiblemente la Secretaría nos pueda ayudar a buscar una redacción más apropiada. Repito, me disculpo por volver atrás, pero apenas ahora lo acabo de ver.

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Agradezco al distinguido delegado de Sudáfrica, pero la calificación de este SAR como si fuese un arma no me parece lo más apropiado. Podríamos a lo mejor encontrar una redacción menos guerrera, más apropiada también. Vamos a tomar nota de esta sugerencia para un cambio en la frase. Volvamos entonces al párrafo 34. Estábamos a punto de aprobar este párrafo a pesar de la cantidad tan prolífica de siglas que aquí encontramos. Parece que no hay comentarios sobre el párrafo 34.

Aprobado el párrafo 34.

Párrafo 35

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Aquí tenemos una descripción de lo que se está haciendo actualmente. No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 35.

Párrafo 36

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Debería señalarles también que en el párrafo 36 las siglas quedan aclaradas, así que no nos abrumamos y nos confundimos con las siglas porque lo entendemos bien, mientras que en el párrafo 34 no podríamos entender bien de qué se trata, así que veo que sí es posible hacer las cosas un poco más claras.

Aprobado el párrafo 36.

Párrafo 37

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 37.

Párrafo 38

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 38.

Párrafo 39

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 39.

Párrafo 40

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios sobre este párrafo.

Aprobado el párrafo 40.

Párrafo 41

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: En el párrafo 41 tenemos una lista de actividades que son llevadas a cabo por este Programa de aplicaciones de la tecnología espacial. No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 41.

Párrafo 42

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 42.

Párrafo 43

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 43.

Párrafo 44

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: El párrafo 44 creo que se armoniza con el deseo de esta Comisión, creo que podemos aprobarlo.

Aprobado el párrafo 44.

Párrafo 45

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: No hay comentarios.

Aprobado el párrafo 45.

Párrafo 46

El PRESIDENTE [interpretación del francés]: Las fechas exactas se añadirán en lugar de los corchetes, o sea, del 6 al 15 de junio. ¿No hay comentarios sobre el párrafo 46.

Aprobado el párrafo 46.

De esta manera hemos aprobado este proyecto de texto que se convertirá, una vez realizadas las enmiendas, en un documento de la Asamblea General en todos los idiomas. Pienso que así hemos concluido el examen del tema 6 del programa, *Aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III*. Que quede bien claro entonces, no queremos volver al tema 6 del programa en este período de sesiones.

Volveremos atrás por un momento a los temas 4 y 5 porque se ha pedido la palabra, son las delegaciones de El Ecuador y de Grecia. Comenzaré dándole la palabra a nuestro distinguido colega el Embajador de Ecuador que desea intervenir en el marco del tema 5.

Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 5 del programa) (cont.)

Sr. B. MOREJÓN ALMEIDA (Ecuador): Muchas gracias, señor Presidente, aprecio en alto grado su sensibilidad por volver al punto 5 que ya fue superado, le agradezco mucho, señor Presidente.

En la intervención que a nombre de la delegación de El Ecuador formulé el primer día de esta reunión de la COPUOS expuse ampliamente la forma como la Secretaría Pro Tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas a cargo de El Ecuador había asumido con decisión y responsabilidad su compromiso de cumplir el mandato establecido por la Declaración de San Francisco de Quito al haber iniciado sus tareas de seguimiento y ejecución del plan de acción adoptado en la V CEA. En consecuencia, ahora no me referiré a estos aspectos.

En mi intervención me uní a aquellos que insistentemente vienen refiriéndose a la necesidad de vincular globalización y solidaridad para dar forma y

contenido a la efectiva colaboración internacional a fin de que las tecnologías espaciales con fines pacíficos sean asequibles a toda la humanidad, particularmente a los países en desarrollo. Por ello, al tratarse el presente tema 5 de la agenda no puedo dejar de subrayar, al hablar de cooperación, la invalorable y generosa que recibió mi país por parte de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio y especialmente del Dr. Sergio Camacho por su excelente contribución personal, lo que permitió alcanzar una eficaz organización de la V CEA y para coadyuvar a las labores de la Secretaría Pro Tempore.

Al igual que lo subrayé en la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, reitero también nuestro particular agradecimiento al Gobierno de Chile por la organización de la preconferencia espacial de las Américas que se llevó a cabo en Santiago en marzo del 2006 y que tuvo como propósito desarrollar y analizar el temario de la conferencia de Quito. Nuestra gratitud fue expresada también al Embajador Raimundo González, por su entusiasta e inteligente contribución en su calidad de presidente del Comité Internacional de Expertos y uno de los organizadores de la reunión de Santiago. Igualmente renuevo el profundo agradecimiento de mi país que recibió la espontánea y generosa contribución de las autoridades colombianas que gestionaron en forma brillante la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas. Mención especial merece en ese aspecto la actuación altamente profesional y orientadora del Embajador Ciro Arévalo.

Todas éstas fueron muestras de una desinteresada y efectiva cooperación que hizo a todos los mencionados partícipes históricos de nuestro propósito de alcanzar el aprovechamiento pacífico de las tecnologías del espacio en beneficio, en este caso concreto, de la región de América y el Caribe. Les exhortamos a que sigan brindando en el futuro su valioso concurso a la Secretaría Pro Tempore para coadyuvar a las tareas que ha emprendido con empeño acorde con el firme propósito que le anima. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Doy las gracias al Embajador del Ecuador por su intervención que recuerda el papel destacado y activo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el sentido de ayudar a la organización de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas. Personalmente he podido comprobar el compromiso especial del Dr. Camacho en estas circunstancias. Muchísimas gracias por su intervención. Voy a volver a cerrar el tema 5 y reabrir el 4, para que podamos escuchar la declaración del distinguido colega delegado de Grecia.

Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa) (*cont.*)

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Señor Presidente, ante todo quisiera

decirle cuánto me alegra volver a verlo presidiendo esta reunión en este período de sesiones y también deseo agradecer a los colegas de la Oficina su contribución a la organización de este período de sesiones.

Señor Presidente, los aniversarios desempeñan un papel muy importante en la vida, no sólo de los individuos sino también de sus sociedades porque brindan la doble ocasión de conmemorar un acontecimiento, sea la iniciación, el recorrido o inclusive el final de la existencia del ser de una colectividad y al propio tiempo evaluar su actividad a lo largo de esta trayectoria perpetua. De ahí se deriva el motivo y la necesidad de las celebraciones. Por consiguiente conmemorar significa no olvidar, a saber, hacer historia y aprender las lecciones para llegar a este axioma: *Historia magister vitae est* (la historia es la maestra de la vida). Por otra parte se trata de evaluar, de establecer un inventario o balance de actividades y desprender resultados positivos o negativos, de esta manera, estar más concientes, y por qué no, más sabios para proceder luego a una planificación idónea de toda medida futura evitando en todo momento los errores del pasado.

De esta manera, el quincuagésimo aniversario de la COPUOS y que coincide con el jubileo dorado del éxodo cósmico del hombre, el cuadragésimo aniversario de la concertación de la Carta Magna del espacio que tenemos la oportunidad de celebrar conjuntamente este año. Todo esto nos ofrece la posibilidad de hacer una retrospectiva, pero al mismo tiempo de una proyección.

Al comenzar con la historia viva de la COPUOS, debemos ante todo referirnos, para rendir el homenaje debido a las personalidades encargadas de la dirección de las tareas y administración de los trabajos que han contribuido tanto a su éxito. A saber: los ex presidentes, los señores Jankowitsch, Hohenfellner, Rao y González, y los ex directores y expertos de la OOSA, los señores Perek, Kopal, Jasentuliyana, Othman, Abiodun y también Haubold. Por lo demás, debo mencionar asimismo a los antiguos, a los que están hace mucho en este foro, los señores Kolosov, Kopal, Marietta Benkő, Hodgkins y González, con quienes hace 25 años o más que venimos trabajando conjuntamente en el marco tradicional de elevado nivel de este foro internacional tan singular.

Sin duda alguna hay otros colegas y amigos que aún viven pero lamentablemente partieron. Debiera citar sus nombres y su aportación, pero debiera dedicarle a eso el tiempo que no tenemos. Pero me emocioné muchísimo al mirar las fotos que están exhibidas en el pasillo de la séptima planta y presentan la larga historia de nuestra Comisión. Por lo tanto me parece que corresponde pedirle que tenga la amabilidad de publicar aunque no sea un álbum de conmemoración pero por lo menos una lista completa de Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de la Comisión, de sus dos

Subcomisiones y de sus grupos de trabajo, así como de los Directores y Expertos de OOSA. Estoy convencido estimados colegas, que esta propuesta será muy bien recibida por todas las delegaciones aquí presentes.

Señor Presidente, usted mismo así como los colegas preopinantes hablaron mucho sobre la labor fructífera de nuestra Comisión. Por ello, me debo limitar únicamente a algunas observaciones relativas, por una parte a la contribución monumental que ha hecho a la elaboración del orden jurídico internacional espacial, y por otra parte de su misión y su función durante el siglo XXI. El fundador del Derecho Internacional, Francisco de Vitoria, Maestro en Sagrada Teología y Meritísimo Regente de la Cátedra Prima de la Universidad de Salamanca, en su célebre "*De Indis Recenter Investis Relectio Prior*" publicado después de su muerte en 1546, afirmó que "*La amistad hacia todos los hombres es de derecho natural y es contra la naturaleza evitar la compañía de los hombres pacíficos*". No estoy seguro que los participantes en la reunión del 14 de noviembre de 1957 del 12º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas estuvieran al tanto de este magnífico axioma de Vitoria, cuando justo 40 días después del lanzamiento del primer Sputnik aprobaron por unanimidad el gran principio jurídico que instituye el deber de los Estados de garantizar que el lanzamiento de objetos al espacio ultraterrestre deberá efectuarse con fines pacíficos.

Tampoco estoy seguro que el antiguo presidente de los Estados Unidos que luchó contra el fascismo y el comunismo, el Sr. Eisenhower, conociera este principio en su carta del 12 de enero de 1958 que dirigió al Primer Ministro Soviético a la sazón Nikolai Alexándrovich Bulganin, la propuesta de ponerse de acuerdo para que el espacio se utilice únicamente con fines pacíficos.

Sin embargo, está perfectamente claro y es un hecho indudable que desde el principio de la era espacial se establecieron de manera instantánea los dos principios fundamentales del *iuris gentium* del espacio, la utilización pacífica del espacio y la cooperación internacional. Por lo demás, este comportamiento de la comunidad internacional no fue sorprendente porque de conformidad con el aforismo de Cayus que figura en las instituciones de Justiniano. Es éste el motivo por el cual la comunidad internacional conciente o inconcientemente, no importa, aplicara los principios como si se conformaran a normas generales en vigor de derecho internacional positivo. Por eso, un decenio bastó para que la formulación de normas del derecho espacial positivo realizara una empresa muy difícil pero fecunda en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Las normas de derecho espacial en vigor en este momento, como toda obra humana, no son del todo completas, especialmente en aquello que concierne a la prohibición y la exclusión pura y simple de todo uso abusivo del espacio, como por ejemplo la militarización, la arsenalización, así como la alteración

del entorno espacial ultraterrestre debido a desechos de todo tipo incluidos los nucleares.

Los recientes incidentes de destrucción deliberada y voluntaria de satélites nacionales y extranjeros molestos, abren la puerta ampliamente a actividades que corren el riesgo de resultar ser catastróficas inclusive para la vida en el planeta. Por lo tanto hace falta de modo urgente volver a examinar inmediatamente la manera, métodos y medios o arbitrios para resolver las actividades espaciales, para reglamentarlas debido a los grandes cambios a nivel planetario desde el 1967. Es alentador enterarse que los foros encargados de asuntos tecnológicos y aeroespaciales de las dos organizaciones internacionales regionales de las asambleas interparlamentarias de la OTAN y de la Unión Occidental Europea respectivamente se reunieron en el primer caso en Mallorca hace 15 días, en el segundo en París hace dos días nada más para debatir acerca de las lagunas institucionales y de la reglamentación en materia de derecho espacial para examinar propuestas críticas relativas en uno de los casos a la concertación de un tratado de codificación de las normas del derecho espacial y en el otro a la fundación de una organización intergubernamental mundial para el espacio.

Dos ideas en un principio presentadas aquí hace por lo menos diez años ya por la Federación de Rusia y Francia respectivamente y cálidamente apoyadas desde el principio por Grecia. En cuanto a los resultados de las tareas de ambas reuniones, altamente democráticas y representativas en calidad de parlamentarias de nuestro continente, es algo que volveremos a mencionar ni bien recibamos sus informes finales.

De ello se desprende Señor Presidente que nuestra Comisión y ambas Subcomisiones y sus grupos de trabajo tengan ante sí una nueva misión noble que cumplir, colmar todas las brechas y actualizar la reglamentación internacional sobre el espacio. Pero esta tarea de modalización es muy delicada porque como lo decía el gran hombre del mundo y humanista Harold Butler, Director de la OIT, no es posible formular reglamentaciones válidas a menos que a uno también lo ocupen los principios. Ahora bien, esta reglamentación renovada y evolutiva debiera basarse en principios que garanticen el respeto del interés mancomunado y el beneficio de toda la humanidad.

Señor Presidente, nuestra Comisión a lo largo de su trayectoria histórica hasta el día de la fecha ha pasado por dos etapas de evolución, primero, desde el principio hasta 1989 la fase ascendente, incluso diría gloriosa, durante la cual pese al ambiente geopolítico tan cargado se llegó a la fundación del orden jurídico internacional espacial, el ordenamiento jurídico internacional espacial. Luego, del 1990 hasta nuestros días la etapa que, aunque el marco geopolítico haya cambiado fundamentalmente, se distingue si no por una falta de crecimiento, al menos por una praxis

generalizada. Es cierto que al tratar de revitalizar su función decidiendo en el 1998 el cambio de su funcionamiento no se pudo ir más lejos y sobrepasar la esclerosis institucional de los años sesenta.

Por lo demás nuestra Comisión da la impresión que a veces navega sin timón, inclusive por un itinerario fijo y que existe incluso después del final de la guerra fría y la monopolización mundial de la potencia político militar. También hay algunos que se preguntan acerca de su razón de ser. Es entonces el momento más oportuno y más exigente para que su informe, señor Presidente, sobre la actividad futura de la COPUOS nos haya llegado. Estamos muy contentos de haberlo visto y hablaremos ampliamente sobre esto en el debate previsto para la semana que viene, pero hasta esta fecha permítame recordar algunas ideas muy brevemente, ideas que nos parecen útiles para el debate futuro.

La Comisión, por más que esté abierta a terceros, debiera conservar su carácter intergubernamental y servir de centro de entendimiento y de cooperación mutuo entre los Estados y bajo la égida y responsabilidad de los Estados junto con otras entidades; el introducir métodos de funcionamiento y de trabajo más eficaces y más económicos; también aprobar programas de acción realistas, innovadores y creativos; y por último, fortalecer sus vínculos de cooperación con las instituciones internacionales que se ocupan del espacio, especialmente la UIT, la OACI, la OMM, la OMI y la UNESCO. Pero de todos modos, la Comisión necesita una nueva visión y un instrumento de dirección, o sea, un plan estratégico que le dará la facultad de organizar sistemáticamente su acción en el futuro.

Gracias por su amable atención.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Doy las gracias al Sr. Cassapoglou por su intervención en nombre de Grecia. Debo decir que siempre estoy muy impresionado frente a la erudición de nuestro colega que representa a Grecia y que nos recuerda el contexto histórico, no solamente de esta Comisión y de sus actividades, sino también el contexto histórico del derecho en el cual realizamos nuestras actividades sobre el establecimiento de normas jurídicas espaciales internacionales. Muchísimas gracias por sus palabras y también en lo referente a las deliberaciones futuras de la Comisión.

Provisionalmente cerraremos el tema 4 después de su intervención y volvemos al tema 7.

Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre los trabajos de su 44° período de sesiones (tema 7 del programa) (cont.)

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Al amparo de este tema nos ha pedido la palabra la

delegación de Estados Unidos, el Sr. Higgins tiene la palabra.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: En nombre de mi delegación deseo manifestar nuestra gratitud por la excelente labor de la Dra. Mazlan Othman de Malasia en calidad de Presidenta de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos este año. Bajo su capaz dirección el 44° período de sesiones de la Subcomisión progresó de manera importante tratando una amplia serie de temas. Además, nuestra delegación vuelve a encomiar la labor tan rica de la OOSA al apoyar a la Subcomisión en su reunión y a los distintos grupos de trabajo.

Hemos tomado nota de los hechos positivos de esta Subcomisión en la manera de examinar cómo proceder con respecto a las recomendaciones de la UNISPACE III. El enfoque flexible que se vale de planes de trabajo plurianuales, equipos de acción cuando proceda e informes por otros grupos acerca de sus actividades, está resultando ser un instrumento eficaz para aplicar las recomendaciones de la UNISPACE III y nos permite atender toda una amplia gama de cuestiones pertinentes.

Hacemos plenamente nuestro el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos del 2007. Queremos subrayar sobre todo el éxito de la Subcomisión en alcanzar consenso sobre una serie de directrices de mitigación de desechos espaciales que se basan en un Comité de Coordinación de Desechos Espaciales entre Organismos (IADC) y sus directrices. Este logro fue muy oportuno habida cuenta del ensayo antisatélite de China en enero del 2007 que generó miles de trozos de desechos espaciales de larga duración. El evitar una creación intencionada de este tipo de desechos de larga duración es algo que trata una de las directrices de mitigación de desechos de la Subcomisión. La creación de miles de trozos de desechos es un acto que se hubiera podido evitar y ello subraya la importancia de avanzar en este período de sesiones para hacer nuestras dichas directrices.

Para los Estados Unidos estas directrices son medidas de base técnica sólida que debieran aprobar todas las naciones con actividades en el espacio y debieran aplicarse a través de mecanismos nacionales adecuados. Anteriormente nuestro gobierno había hecho suyas las directrices de mitigación de desechos de la IADC y nuestros organismos nacionales están bien encaminados en el cumplimiento de las prácticas de mitigación coherentes con las directrices de la IADC y las que hiciera suyas la Subcomisión este año.

Esperamos que se refrenden las directrices de la Subcomisión en la Comisión plenaria en este período de sesiones. Queremos señalar el progreso de la Subcomisión en lo que se refiere al trabajo de su Grupo de Trabajo sobre fuentes de energía nuclear bajo la

dirección de su Presidente, el Sr. Harbison del Reino Unido.

El Grupo de Trabajo, según un plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en el 2003 y con enmienda del 2005, completó su labor en el sentido de examinar opciones de desarrollo de elaboración de un marco internacional de base técnica sobre metas y recomendaciones para la seguridad en la utilización de fuentes de energía nuclear planificadas y previsibles.

Nos complace tomar nota de que la Subcomisión pasara a aprobar la recomendación del Grupo de Trabajo antes mencionado en el sentido de proceder con un nuevo plan de trabajo plurianual para elaborar este marco de seguridad en colaboración con el OIEA.

Nuestros expertos participarán en la reunión de expertos conjunta entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el OIEA que se celebrará aquí en Viena inmediatamente después de este período de sesiones.

Señor Presidente, deseo mencionar asimismo que a Estados Unidos le complace seguir apoyando el plan de trabajo plurianual sobre el Año Heliofísico Internacional del 2007. La campaña para este año se inauguró oficialmente aquí en Viena en febrero en el marco del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Es una empresa verdaderamente internacional, con países de todas las regiones del mundo que tienen redes de instrumentos, brindan investigadores científicos y ofrecen el apoyo de misiones espaciales.

El Año Heliofísico Internacional se centra en todo el mundo en la importancia de la cooperación internacional en actividades de investigación en el campo de la física solar y terrestre. Los efectos de las actividades solares y los fenómenos climáticos espaciales en nuestra vida cotidiana, en nuestro entorno, en nuestros sistemas espaciales son cada vez más visibles. Debemos colaborar para alcanzar una mayor comprensión de esta consecuencia.

La resolución 58/89 de la Asamblea General se refiere a informes sobre las actividades del sistema de satélites internacionales de investigación y socorro que se considerarían al amparo de este tema.

Quisiera hablar sobre nuestra participación en el programa COSPAS-SARSAT. El número total de naciones miembros alcanza 38. Los Estados Unidos siguen brindando instrumentos, tanto en los programas geoestacionarios como en los satélites de órbita polar medioambiental junto con nuestros asociados internacionales. El programa COSPAS-SARSAT cuenta con siete satélites que brindan cobertura mundial para la búsqueda a través de faros de rescate. Ayudó a salvar 1.666 vidas en 435 fenómenos diferentes. Desde su funcionamiento en 1982 el

COSPAS-SARSAT ayudó a salvar más de 20.500 vidas.

Quisiéramos seguir recordándoles a los Estados miembros que hay dos tipos de faros en el programa COSPAS-SARSAT, uno de 406 Mhz y otro de 121,5 Mhz. Este último se está eliminando por etapas y ya no será utilizable a partir del primero de febrero de 2009. Debido al gran número de faros que todavía están funcionando los esfuerzos externos que se encaminaron en este momento brindan información sobre los cambios del programa.

Los Estados Unidos también ayudaron a un esfuerzo de construcción de una base de datos de registro internacional para COSPAS-SARSAT. Esta capacidad permite a los países que no tienen la posibilidad de hacer un registro el poder hacerlo. También permite a las naciones contar con un servicio de registro, pero los que no lo tienen disponible en línea, que hagan el registro dejando constancia en el registro de la base internacional de datos. Comenzó a funcionar el 16 de enero del 2005. Un registro exacto y oportuno resulta vital para el éxito de la respuesta SAR para la activación porque le da información adecuada acerca del propietario.

Además, los Estados Unidos y sus homólogos están explorando la utilización de satélites en la órbita mediana de la Tierra para mejorar las operaciones de búsqueda y rescate mediante la ayuda de satélites internacionales. Los Estados Unidos están llevando a cabo un ensayo de prueba del concepto a través de su satélite del sistema de posesión mundial. Se contempla que este nuevo sistema mejorará la exactitud de la ubicación a la hora de reducir las demoras inherentes asociadas con los satélites de la órbita baja de la Tierra. Hay más información en las distintas páginas de Internet (www.cospas-sarsat.org, o bien www.sarsat.noaa.gov).

Por último, quisiera reiterar que mi delegación acoge con agrado las presentaciones especiales ante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre una amplia gama de temas. Estimamos que estas presentaciones sirven para complementar el contenido técnico de nuestras deliberaciones brindando información oportuna, útil, manteniendo a las delegaciones informadas acerca de los programas y su evolución en la comunidad espacial además de ilustrar con ejemplos acerca de la aplicación de la tecnología espacial. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al Sr. Higgins por su intervención. Quisiera agradecerle muy especialmente la información tan actualizada que nos brindara y comunicara sobre el sistema COSPAS-SARSAT, sistema éste que no es tan conocido como lo debiera ser habida cuenta de su vocación internacional de salvar vidas con el éxito que sabemos que tiene.

No tenemos ninguna otra intervención por parte de las delegaciones sobre este tema del orden del día y por lo tanto a continuación daré la palabra a la Sra. Lee, que es la Experta en aplicaciones espaciales, quien nos hablará justamente sobre el Programa de Naciones Unidas sobre aplicaciones de la tecnología espacial.

Sra. A. LEE (Experta en aplicaciones espaciales - Sección de Aplicaciones Espaciales) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias por brindarme esta oportunidad de dirigirme a los distinguidos delegados de esta Comisión sobre las actividades del Programa de Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Quiero felicitarle a usted por la forma en que ha ido llevando los trabajos de esta Comisión. Junto con mis colegas en la Sección de Aplicaciones Espaciales seguiremos colaborando con usted en la aplicación y puesta en práctica de las actividades para llevar a la práctica las recomendaciones de la UNISPACE III, sobre todo en aquellas áreas que se proponen en el Capítulo 6 del Plan de Acción, en el Informe de COPUOS que va a la Asamblea General.

Quisiera también felicitarle a usted por un inicio prometedor del Programa SPIDER y también la labor muy exitosa del Comité Internacional sobre Sistemas de Satélites de Navegación Global (ICG). La Sección de Aplicaciones Espaciales ofreció un apoyo técnico sustancial a ambas actividades, promoviendo las aplicaciones de todas las tecnologías espaciales. Quiero también agradecer a los equipos que están realizando esfuerzos para definir pasos y planes concretos que permitan llevar a la práctica las recomendaciones de UNISPACE III.

La Sección de Aplicaciones Espaciales está llevando a cabo con éxito la amplísima gama de actividades que quedara descrita en el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y además está sentando las bases para las actividades que se planifican para el año 2008.

Esta Sección también ha estado respaldando la aplicación de los acuerdos a los cuales se llegara en el 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Nuestros esfuerzos están concentrados en las áreas temáticas prioritarias con ciertos temas específicos que se ocupan del desarrollo sostenible para los países en desarrollo. Nuestros objetivos se alcanzan a través de actividades que producen resultados tangibles en los países en desarrollo.

Los temas prioritarios del Programa de Aplicaciones Espaciales son: el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres, para la telesalud y la teleeducación, la vigilancia y la protección del medio ambiente y la gestión de recursos naturales así como la educación en ciencias espaciales y la creación de capacidades y de capacitación.

Las tecnologías espaciales que actualmente están siendo utilizadas en estos temas son: sistemas de satélite de navegación global, comunicación por satélite, aplicación de teleobservación, observación de la Tierra y satélites meteorológicos. El Programa está abierto a la investigación de nuevas aplicaciones y la utilización de nuevas tecnologías tales como micro y nano tecnología para apoyar las áreas temáticas prioritarias siempre que esto sea posible.

Entre los temas prioritarios hemos introducido tecnologías espaciales para los educadores y políticos encargados de tomar decisiones para estimular los debates a fin de identificar las necesidades regionales y explorar las posibilidades de crear soluciones basadas en tecnologías espaciales, ayudar a las regiones en el lanzamiento de proyectos piloto que utilicen las aplicaciones de la tecnología espacial y que respondan a las necesidades regionales que se hayan identificado. Esto lo logramos mediante la realización de talleres, seminarios, simposios, cursos de capacitación y consultas con expertos.

Los esfuerzos del pasado en este Programa han estado concentrados en la creación de capacidades en los países en desarrollo. Estamos buscando continuamente formas eficaces e innovadoras de cumplir con nuestras metas. Nuestro interés fundamental se encuentra en la ejecución de proyectos prácticos que utilicen efectivamente las tecnologías espaciales para satisfacer necesidades críticas en los países en desarrollo.

El estatus de las actividades del año 2006 bajo este Programa de aplicaciones de la tecnología espacial y aquellas que se planifican para el 2007 pueden encontrarlas en mi informe al 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/874). Ese informe estuvo complementado por propuestas que aparecían en mi declaración ante la Subcomisión y que quedan plasmadas en el informe A/AC.105/890. Mi declaración en el día de hoy se ocupa del trabajo más reciente del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial y hace propuestas para el año 2008.

En el año 2007 el Programa completó exitosamente el Taller internacional entre la Agencia Espacial Europea, Marruecos y Naciones Unidas sobre el uso de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible que se celebrara en Rabat el pasado mes de abril. Este taller fue diseñado con la idea de respaldar la ejecución del conjunto 14 de desarrollo sostenible de la Comisión de Naciones Unidas para África.

Los participantes en este taller comenzaron tres proyectos: 1) enfoques para establecer una política que permita compartir datos nacionales; 2) cartografía, análisis, acceso a datos y datos compartidos; 3) creación de capacidad, capacitación y educación. Los participantes también identificaron a líderes para cada proyecto y se pusieron de acuerdo sobre la

formación de equipos nacionales, productos y programas.

Con respecto a las actividades durante el resto del 2007, hay otros 9 talleres, simposios y cursos de capacitación que se celebrarán durante lo que queda del año 2007. Éstas son:

- Taller de Naciones Unidas, ESA y NASA sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007 a celebrarse entre el 18 y el 22 de junio de 2007 en Tokio (Japón);
- Curso de capacitación entre Naciones Unidas y México sobre tecnología de satélites para la telesalud. Éste es un seguimiento al taller sobre telesalud del 2005 de Argentina para América Latina y la región del Caribe y se celebrará entre el 25 y el 29 de junio en la ciudad de México;
- Taller entre Naciones Unidas, Federación de Rusia y la ESA sobre la utilización de tecnologías de microsátélites para la vigilancia, el medio ambiente y las repercusiones en la salud humana, a celebrarse entre el 3 y el 7 de septiembre en Tarusa (Rusia);
- Simposio entre Naciones Unidas, Austria y ESA sobre herramientas espaciales para vigilar la contaminación ambiental y manejar los recursos de energía, entre el 11 y el 14 de septiembre en Graz (Austria).
- Taller entre Naciones Unidas y FAI para la utilización de tecnología espacial para el desarrollo sostenible hacia una seguridad alimentaria, a celebrarse entre el 21 y el 23 de septiembre en Hyderabad (India).
- El primer taller regional SPIDER de Naciones Unidas del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2007 en Jartum (Sudán).
- Taller entre Naciones Unidas, Viet Nam y ESA sobre gestión forestal, protección medioambiental a celebrarse entre el 5 y el 9 de noviembre en Hanoi (Viet Nam).
- Taller Naciones Unidas, Argentina y ESA sobre el desarrollo sostenible en áreas montañosas en los países andinos, entre el 26 y el 30 de noviembre en Mendoza (Argentina).

A fin de obtener información sobre los objetivos y detalles más minuciosos sobre las actividades antes mencionadas quiero pedir a los representantes que acudan al párrafo 41 del Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (documento A/AC.105/891) y el Anexo 2 del Informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/874).

Los párrafos 44 al 54 del Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Anexo 3 del Informe de los expertos reflejan las actividades de los Centros regionales de enseñanza en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas y fueron respaldados por un programa en 2007 y 2008.

Todos los Centros regionales siguen ofreciendo cursos de entrenamiento a nivel de postgrado en las ciencias y tecnologías espaciales.

A nivel del programa de becas, el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial sigue entablando estrecha colaboración con el Instituto Superior Mario Boella, así como el Politécnico di Torino en Italia, ofreciendo a los científicos y especialistas provenientes de países en desarrollo oportunidades de becas a largo plazo en temas como GNSS y aplicaciones conexas. Cinco participantes se unieron a la tercera clase de este programa en octubre del 2006 y cinco participantes serán seleccionados para unirse a la cuarta clase que comenzará en octubre de 2007.

Me complace anunciar un nuevo programa de becas que se lanzara hace poco tiempo. La Agencia Espacial Argentina (CONAE), ofrece una beca en una escuela avanzada para la capacitación en epidemiología del paisaje en el Instituto de Estudios Espaciales Avanzados Mario Gulich (Córdoba, Argentina). Se trata de un seguimiento al taller de Naciones Unidas y Argentina sobre el uso de la tecnología espacial para la salud humana que se celebrara en el año 2005. Esta beca brinda anualmente un curso de capacitación de seis semanas de duración a 20 representantes de la región Latinoamerica y del Caribe. El primer curso comenzó el 14 de mayo de este año y finalizará el 22 de junio.

El programa de 6 semanas incluirá teoría y práctica sobre el uso de imágenes por satélite, sistemas de información geográfica y técnicas estadísticas que se utilizan con mayor frecuencia en la epidemiología del paisaje. Equipos de participantes trabajarán también en la elaboración de proyectos que sean de pertinencia específica para sus países. Este sistema de becas también busca respaldar los aspectos de capacitación de las metas que tiene el Equipo de acción núm. 6 sobre telesalud.

Actividades planificadas para el año 2008. En el año 2008 el Programa planea realizar las siguientes diez actividades: tres talleres sobre aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales para la mitigación de desastres, vigilancia ambiental y temas relacionados con la gestión de recursos naturales además de ocuparse de ciertos asuntos relacionados con la agenda global de las Naciones Unidas para el desarrollo; dos talleres para el uso de genes para las aplicaciones integradas; un curso de capacitación sobre el sistema por satélite de búsqueda y rescate; un taller entre Naciones Unidas y FAI; un taller sobre el derecho espacial; un taller sobre ciencias espaciales básicas; y dos talleres sobre telesalud.

Los logros del Programa. Hasta la fecha este Programa sigue ofreciendo apoyo a los Centros regionales de enseñanza en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas con sus

nueve centros regionales de procedimiento de coordinación interactiva. El Programa asiste a los centros regionales fortaleciendo las Juntas Gubernamentales con la idea de incrementar el apoyo financiero y técnico de los Centros a partir de las regiones.

En febrero de 2007 este Equipo de acción N° 6 sobre telemedicina fue reexaminado con éxito y mostró avances significativos. Bajo el liderazgo de Canadá y de la OMS y con una contribución técnica de parte de China así como una asistencia técnica del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial de Naciones Unidas, el Equipo de acción N° 6 ha definido sus metas y ha formulado una lista de tareas a fin de facilitar la coordinación del establecimiento de una base de datos de alerta temprana, modelación, análisis y un mecanismo de coordinación para enfermedades infecciosas de transmisión por agua o por vectores, incluyendo la gripe aviar.

En agosto de 2007 el Programa organizará conjuntamente con ESCAP una reunión de expertos para el Equipo de acción N° 6 a fin de iniciar la cooperación técnica entre Asia y el Pacífico. Con la idea de evitar una duplicación de esfuerzos entre las actividades de SPIDER y las actividades en el área temática de gestión de desastres del Programa de Naciones Unidas sobre aplicaciones de la tecnología espacial, el Programa está adoptando un enfoque de aplicaciones de tecnologías espaciales integradas en virtud del cual se integra la gestión de los desastres con otras áreas temáticas, tales como la gestión de los recursos naturales, la vigilancia medioambiental, la teleeducación, la telemedicina y las ciencias espaciales básicas. Este enfoque queda reflejado en el Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/890).

Desde el período de sesiones de COPUOS del año pasado, el Programa ha seguido vigilando los avances de varios proyectos piloto que apoyan el desarrollo sostenible de algunos países en desarrollo y en mayo de 2007, el Centro para imágenes remotas, teleobservación y procesamiento de Singapur completó de manera exitosa un proyecto denominado *Creando una cartografía de la línea costera afectada por el Tsunami: Áreas de acuicultura en el norte de Sumatra*, utilizando imágenes por satélite de alta resolución. Este proyecto recibió un apoyo financiero mediante fondos provenientes del Instituto de Investigación de Aeronáutica de Corea.

Nuestros proyectos para compartir datos que están denominados "Distribución y utilización de datos Landsat globales disponibles para el desarrollo sostenible en África", siguen contribuyendo al conjunto de datos Landsat a las instituciones africanas, mejorando de esta manera el trabajo que está siendo llevado a cabo por el PNUMA.

Hasta la fecha este proyecto nos ha ofrecido imágenes de Landsat a 14 instituciones para fines de educación, de capacitación, de desarrollo y de elaboración de proyectos. Estas instituciones están diseminadas por toda la región africana. Este proyecto recibe apoyo financiero de los Estados Unidos de América.

Con un presupuesto muy restringido, el Programa ejecuta proyectos piloto a través de esfuerzos voluntarios en cada uno de los institutos participantes y en distintos temas, tales como el establecimiento de una estrategia para una alerta temprana para la gestión de desastres utilizando tecnología espacial, creación de mapas básicos sobre diferentes tipos de desastres naturales, establecimiento de políticas para compartir datos a nivel nacional, ofrecer capacitación especial, educación, desarrollo de metodologías para predecir y mitigar las enfermedades infecciosas, evaluación de las configuraciones de la red del sistema de comunicaciones, necesidades de evaluación para la aplicación de los programas de aplicación espacial a nivel nacional y la elaboración de una herramienta denominada GeoCover Analyzer-2.

En el área de la ciencia espacial básica, respaldando la celebración del Año Heliofísico 2007, el Programa ha llevado a la práctica elementos de un plan de trabajo de tres años de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, tomando particularmente en consideración la forma en que el Año Heliofísico 2007 podría beneficiar a los países en desarrollo. El Programa inició una serie de proyectos de haces de instrumentos para el Año Heliofísico 2007. Uno de los impulsos principales del Año Heliofísico 2007 consiste en distribuir pequeños instrumentos de haces tales como instrumentos poco costosos, magnetómetros, antenas de radio, receptores GPS, cámaras por todas partes del mundo ofreciendo mediciones globales que tengan importancia práctica para observar los fenómenos globales en el planeta Tierra. La serie de proyectos están siendo realizados en colaboración con la Oficina y la Secretaría del Año Heliofísico 2007 y está todo dirigido por la NASA. Si se desea información más detallada sobre estos proyectos pueden dirigirse al informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial en los párrafos 44 a 54.

El Programa sigue respaldando los esfuerzos de la Oficina que desempeñan las responsabilidades de actuar como órgano cooperador de la Carta en nombre del sistema de Naciones Unidas. Naciones Unidas es el mayor usuario de la Carta, luego de haberla activado 37 veces, incluyendo 11 veces para el año 2006 y hasta la fecha en el año 2007, ha sido activada ya cuatro veces.

Con respecto a los programas de divulgación para la juventud, el Programa sigue respaldando actividades de la Semana Mundial del Espacio. Igualmente

estamos trabajando con el Consejo Asesor de la Generación Espacial definiendo las actividades que puedan involucrar y atraer a jóvenes profesionales y estudiantes hacia las aplicaciones de la tecnología espacial.

Con respecto al desarrollo futuro de este Programa, estamos plenamente conscientes de las tendencias mundiales actuales y las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la aplicación de las tecnologías espaciales. En un taller que se celebrará en Marruecos este pasado abril, iniciamos una sesión sobre el uso de la tecnología espacial para predecir los cambios climatológicos y el calentamiento global que pudiesen tener un impacto en la utilización de los suelos, tales como agricultura, forestación y que también podrían ayudar para combatir desastres naturales como las sequías y la desertificación. Examinaremos este tema del cambio climatológico en un taller próximo a ser celebrado sobre la gestión de bosques y la protección ambiental a celebrarse en Viet Nam en noviembre de 2007.

También tenemos planeado examinar el uso de la tecnología espacial para combatir y pronosticar el impacto potencial del calentamiento global en varias de nuestras actividades en 2008 tales como un taller propuesto por los Gobiernos de Colombia, de Indonesia y de Kenya.

En el campo de las nuevas tecnologías estamos también muy conscientes del incremento en el uso de las micro y nano tecnologías en la industria espacial. Las micro y nano tecnologías tienen el beneficio de una confiabilidad cada vez mayor, un consumo de energía reducido, requisitos de volumen bajos y por lo tanto tienen también el beneficio de reducir los esfuerzos de mantenimiento y crear una disminución en los costos. En nuestro próximo taller en septiembre sobre el uso de las tecnologías de microsátélites para vigilar el medio ambiente y sus repercusiones en la salud humana, coorganizado con la Academia Rusa de las Ciencias, habrá una sesión especial dedicada a debatir sobre las aplicaciones de estas micro y nano tecnologías.

Hace dos años el Programa comenzó a ampliar sus esfuerzos ofreciendo mayor apoyo a los proyectos piloto de significado nacional o regional en los países en desarrollo. El Programa seguirá estos esfuerzos adoptando un enfoque de utilización de esfuerzos voluntarios con costos bajo o cero de cada uno de los institutos participantes y sin necesidad de transferencia de fondos entre las partes involucradas en el proyecto.

El Programa ha demostrado un éxito inicial mediante el uso de este tipo de enfoque. En el futuro este Programa seguirá haciendo hincapié en actividades de seguimiento para el desarrollo sostenible luego de llevar a cabo actividades de creación de capacidades, tales como talleres o simposios. La meta final consiste en aplicar la tecnología espacial y de esta forma

contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento social de los seres humanos.

Señor Presidente y distinguidos delegados, les he presentado un panorama breve de todas las actividades fundamentales que estamos llevando a cabo en este Programa de aplicaciones de la tecnología espacial. Hemos alcanzado éxitos importantes pero todavía quedan por delante muchos retos. La cooperación internacional para poder manejar y controlar los recursos económicos y las capacidades técnicas y financieras es fundamental. Nuestro éxito para superar estos retos depende del apoyo que recibamos de muchos socios. Confiamos en los recursos financieros y técnicos que nos brindan muchos Estados miembros en los programas de desarrollo y actividades que fomentan un apoyo local para el uso operativo sostenible de las tecnologías espaciales.

Quiero agradecer a los Estados miembros por sus contribuciones mediante mano de obra, recursos financieros y tecnológicos. Y una vez más exhorto a los Estados miembros y a las organizaciones pertinentes a que contribuyan de manera generosa al Fondo Fiduciario Voluntario del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial.

Para concluir, este Programa de aplicaciones de la tecnología espacial busca seguir tratando de identificar formas en las que las ciencias y tecnologías espaciales puedan crear mayores capacidades en los países en desarrollo a fin de fomentar su propio desarrollo sostenible. Seguiremos concentrándonos en actividades que nos permitan impedir o reducir la pérdida de vidas humanas y de propiedades y actividades que mejoren las condiciones económicas y sociales. Dentro de las limitaciones financieras y de recursos humanos existentes, el Programa trata de establecer actividades a corto y mediano plazo, así como proyectos que nos den resultados tangibles, ayudándonos a propagar el desarrollo cultural y económico sostenible. En todo este esfuerzo estamos a la espera de contar con una colaboración fructífera de parte de todos los Estados miembros y sus instituciones.

Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Agradezco a la Sra. Lee, Experta en aplicaciones de la tecnología espacial de Naciones Unidas por una presentación sumamente completa que incluye un número realmente impresionante de actividades, de talleres y actividades en todas partes del mundo, todas orientadas hacia un mejor desarrollo de las aplicaciones espaciales, sobre todo para el beneficio de los países en desarrollo.

¿Tienen los señores delegados alguna pregunta que hacerle a la Sra. Lee sobre este informe? No veo que las delegaciones deseen formular preguntas, lo que es buena señal, significa que las delegaciones están

satisfechas frente a la buena ejecución del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial. Está claro que este Programa será objeto de una presentación más detallada aún, lo fue durante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, pero esto nos permitió actualizar la información desde aquél período de sesiones de la Subcomisión.

Si no hay nada más sobre este tema seguiremos examinado el tema 7 el día lunes. Ahora podemos pasar al examen del tema 8.

Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre los trabajos de su 46° período de sesiones (tema 8 del programa)

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Cederé la palabra al Presidente de la Subcomisión que expondrá los resultados del 46° período de sesiones. Señor González, tiene usted la palabra.

Sr. R. GONZÁLEZ (Chile): En relación con la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no quisiera realmente explayarme sobre cada uno de los ítem de la agenda, ya que la mayor parte de los delegados que están aquí presentes o sus delegaciones tuvieron una amplia oportunidad de debatir sobre los temas. Creo que no tiene sentido entrar en un examen pormenorizado de cada uno de ellos, pero sí poner de relieve fundamentalmente que fue un período particularmente exitoso en distintos sectores como en el acuerdo sobre la Convención de registro y objetos lanzados al espacio, que va a dar lugar a una resolución separada y en el examen de algunos otros ítem de la agenda vinculados con los cinco Tratados del espacio y su Grupo de Trabajo, que a mi juicio debe profundizar sus labores.

También en lo que se refiere (y esto constituye un hito importante al mantenimiento, como debe ser, por lo demás) a la definición y delimitación del espacio y a los nuevos aspectos que debe abarcar la agenda en los próximos años, lo que revela el profundo interés que existe en que el desarrollo legislativo vaya acompañando de una manera que esté en sintonía con la velocidad del desarrollo tecnológico, porque claramente en este momento no lo está. Yo creo que sería un elemento conceptual básico que emana de las discusiones que tuvieron lugar este año y es que claramente debe haber nuevos esfuerzos por adaptar las normas a la realidad y al nuevo escenario internacional que está cruzado con nuevos actores y nuevos temas. Tiene por lo tanto una dimensión horizontal y vertical distinta a la que tenía naturalmente en el marco de la Guerra Fría, y nadie tiene interés en replicar esa situación, por el contrario.

De ahí, por ejemplo, que el simposio que se realizó, que estaba orientado a la capacitación, está también vinculado a ese hecho de capacitar a los nuevos actores en función de los nuevos temas y al hecho de que se haya adoptado una iniciativa de Chile como tema de

simposio para el año próximo acerca de las implicancias jurídicas de las aplicaciones espaciales relacionadas con el cambio climático global, naturalmente apunta también a abordar una de las principales amenazas.

En todo caso, como dije al principio de lo que pretendo que sea una muy breve intervención, creo que la reunión que tuvo lugar en marzo de este año de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos dio luces sobre una serie de elementos para un ulterior desarrollo progresivo del proceso social, tal como lo dice el párrafo preambular de las resoluciones de la Asamblea General, de la Cuarta Comisión desde hace mucho tiempo a esta parte y todos los documentos relevantes de las Naciones Unidas.

Creo que es inútil extenderme sobre aspectos que fueron detalladamente expuestos y detalladamente argumentados y contraargumentados durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y simplemente espero que el año próximo continuemos por esta ruta del progreso.

Si me permiten, totalmente fuera de este tema, quisiera agradecer la gran exposición que hizo el delegado de Grecia sobre aquellas personas que han tenido una actuación relevante en las labores de esta Comisión y él que recibió de una manera muy especial a mi papá, cosa que le agradezco especialmente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de Chile, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por su intervención que nos recuerda los principales elementos que se desprenden del 46° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que se celebró en marzo y principios de abril de este año.

Hay una delegación que pidió la palabra sobre este tema 8, es la delegación alemana. Tiene la palabra.

Sra. K. SCHILK (Alemania) [*interpretación del inglés*]: El período de sesiones de este año de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ha traído un progreso excepcional de muchas maneras. Desde ya mi delegación quisiera felicitar al Presidente de la Subcomisión, el Embajador Raimundo González de Chile, por haber logrado este resultado destacado.

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos celebró su período de sesiones de una manera tal que el debate de fondo fuese provechoso y que además se pudieran abrir nuevas perspectivas para la labor de la Subcomisión.

Señor Presidente, el primer tema que deseo mencionar es el del Grupo de Trabajo sobre la práctica de registro. A mi delegación le complace muchísimo el progreso alcanzado y el resultado logrado por este Grupo de Trabajo. Las deliberaciones han sido sumamente provechosas durante los últimos tres años y las conclusiones del Grupo de Trabajo son

conclusiones que mi delegación valora mucho. Estas conclusiones contienen numerosas recomendaciones de fondo muy importantes sobre la manera de mejorar la práctica de registro por parte de los Estados así como por parte de organizaciones internacionales.

Mi delegación apoya con firmeza el procedimiento convenido en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el sentido de elaborar en esta Comisión una resolución que sería aprobada por la Asamblea General. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos ya ha negociado este proyecto para una resolución de la Asamblea General y mi delegación acogería con agrado la aprobación de este texto según figura en el documento A/AC.105/2007/CRP.5 del 5 de junio de 2007, o sea, durante este período de sesiones. Mediante la aprobación de esta resolución de la Asamblea General, la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ofrecería otro producto más positivo y pertinente en consonancia con los resultados dimanantes del Grupo de Trabajo sobre el concepto jurídico del Estado de lanzamiento.

Por ende, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos muestra su función pertinente en el sentido de forzar las prácticas de reglamentación de las actividades espaciales de hoy.

Mi delegación hace hincapié en el apoyo dirigido a la presentación de este proyecto de resolución a la Asamblea General para su aprobación en el próximo período de sesiones. El Presidente del Grupo de Trabajo, el Profesor Kai Uwe Schrogl, presente en este período de sesiones, miembro de la delegación alemana, asistirá a este proceso.

La Subcomisión también progresó de manera importante en su Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, grupo presidido por el Dr. Cassapoglou. En este contexto, el acuerdo en el sentido de examinar cuestiones relacionadas con el Tratado sobre la Luna de 1979 ha de mencionarse. En este sentido mi delegación garantiza su participación activa en el debate.

Señor Presidente, mi delegación acoge con muchísimo agrado el acuerdo sobre la iniciación de un debate sobre un nuevo tema del programa el año que viene, *Intercambio general de información sobre la legislación nacional relativa a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos*, es sumamente pertinente en las actividades espaciales de hoy, también está en perfecta consonancia con la labor y los resultados alcanzados por los grupos de trabajo sobre el concepto jurídico de “Estado de lanzamiento” y práctica de registro. El tema conjunto de todo este temario es una serie importante de asuntos dimanantes de una privatización creciente de las actividades espaciales. El Grupo de Trabajo brindará una oportunidad de encontrar distintas maneras de examinar estas cuestiones, sobre todo a

través de su labor académica en el ámbito. Alemania junto con la Universidad de Colonia y el Centro Aeroespacial Alemán, pueden dar un insumo de fondo, firme. Con muchísimo gusto desempeñaríamos un papel activo en este contexto.

Por último, quiero dejar constancia de nuestro agrado ante el establecimiento de un nuevo tema único *Fomento de la capacidad del derecho espacial* y el tema para el simposio conjunto IISL/SSL, *Consecuencias jurídicas de las aplicaciones espaciales en los cambios climáticos mundiales*. Es obvio que estos temas son sumamente pertinentes y en el caso de los cambios climáticos se refiere a uno de los temas más importantes de hoy en día.

Mi delegación desea volver a subrayar los excelentes resultados del período de sesiones de este año de la Subcomisión felicitando al Presidente y manifestando nuestra confianza en el carácter pertinente de la Subcomisión para el futuro. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Gracias por su intervención, le agradezco la valoración tan positiva de los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en especial en lo tocante a los logros del Grupo de Trabajo sobre registro bajo la dirección esclarecida del Sr. Kai Uwe Schrogl.

No veo que haya más solicitudes para intervenir en este momento sobre este tema del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Antes de cerrar provisionalmente este tema 8, quisiera señalarles el documento CRP.5, es el proyecto de resolución elaborado después de las tareas del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, *Práctica de los Estados y organizaciones internacionales en el registro de objetos espaciales*, elementos de conclusión del Grupo de Trabajo. Este documento CRP lo examinaremos párrafo por párrafo a principios de la semana que viene. Sólo les pido a esta altura que se tomen el tiempo para examinarlo así lo podemos debatir en forma útil la semana que viene.

Pasaré ahora a la presentación técnica prevista para el final de la tarde. Vamos a escuchar una presentación técnica del Sr. Sergiy Gusyev, representante de Ucrania, que nos hablará de la utilización del sistema automático SKAKO del análisis del espacio para observar desechos espaciales. Sr. Gusyev, tiene usted la palabra.

Presentaciones técnicas

Sr. S. GUSYEV (Ucrania) [*interpretación del ruso*]: Una vez más hablaré sobre la utilización del sistema SKAKO para el examen de los desechos espaciales. La existencia de una gran cantidad de objetos descritos como “desechos espaciales en la órbita cerca de la Tierra” nos lleva a hablar de la importancia práctica y no sólo teórica de examinar el

problema de desechos espaciales artificiales en esta zona del espacio.

Esta diapositiva nos muestra por qué es urgente el examen del tema. El problema es especialmente agudo para la órbita geoestacionaria, un recurso natural singular. Una búsqueda de desechos espaciales que organizaron los Estados europeos, ha demostrado la existencia de pequeños objetos en la órbita geoestacionaria y en órbitas elípticas elevadas, algo que pone en peligro la trayectoria de vuelos de aviones y otras misiones espaciales. A raíz de estos estudios se puede establecer un modelo de la población de desechos y entender por qué hay distintos problemas de eclosión de objetos de naves.

La mitigación de los desechos está dentro del ámbito del control y análisis del espacio. Es una estructura que se ha creado hace poco, y se está desarrollando en este momento. Las capacidades técnicas del sistema se basan en dispositivos radiotécnicos, instalaciones ópticas en distintos lugares de Ucrania, un centro de elaboración en Evpatoria y después observatorios en otros lugares, todo esto como parte del programa SKAKO. Tiene un radiotelescopio RT-70 que describí en la presentación de esta mañana.

Los instrumentos técnicos de avanzada pueden clasificarse por lo siguiente: ópticos, por láser y sonares. La mayor parte de la medición de objetos en órbitas bajas de la Tierra se realiza a través de mediciones por milímetro. Es un sistema de supervisión continuo que permite obtener información operativa de la concentración y distribución de partículas de un tamaño de más de 10 cm. en el espacio cercano a la Tierra.

Los experimentos VLBI brindan datos precisos sobre el tamaño, orientación, parámetros, período de revolución y otras propiedades físico químicas de los objetos, inclusive de objetos pequeños que tienen sólo centímetros. El uso por el Centro Nacional de Ucrania del sistema óptico Quantum para medir objetos, cuenta con reflectores angulares y permitió que obtuviéramos datos altamente exactos.

El sistema funciona sobre la base de parámetros orbitales de distintas maneras: los instrumentos ópticos incluyen un telescopio AMT-8, la fuente principal de información. Sobre la base de mediciones del AMT-8 el sistema SKAKO obtiene el parámetro específico de órbitas. Hemos realizado toda una serie de estudios de naves funcionales y también se observan los desechos espaciales generados a raíz de los lanzamientos realizados por vehículos de lanzamiento ucranianos. Sus cargas útiles en algunos casos han llevado a la inoperabilidad de algunas naves.

En mi primera presentación describí este instrumento para la observación de las órbitas geoestacionarias y alta elíptica. Respondiendo a la pregunta del Presidente, quisiera reafirmar que

utilizamos una cámara CCD poderosa 1000x1000, 24 micrones desde el 26 de junio del año pasado hasta septiembre del 2006 en cooperación con el Instituto Nacional de Investigación Ruso. Como parte del experimento de interferómetro, el AMT recibió una nueva cámara con una capacidad de penetrabilidad de 20,8 unidades. La visión del sistema dura 30 minutos.

Aquí los resultados de la observación de objetos espaciales cercanos a la Tierra como parte del experimento de interferómetro realizado el verano pasado.

En general este experimento que se vale del telescopio óptico AMT obtuvo cuatro mil mediciones para distintos fragmentos descubiertos por el observatorio de Crimea y el de Kalyazin. Cosa muy importante, por vez primera descubrimos un fragmento otrora desconocido en la órbita geoestacionaria. La exactitud de las mediciones de los fragmentos geoestacionarios es de 2 a 3 segundos angulares, algo aceptable en la observación de objetos por debajo de 1:16 de magnitud estelar. El año que viene nos proponemos munir este telescopio con matrices incluso más avanzadas.

Para terminar, el estudio de pequeñas poblaciones de fragmentos es no sólo desafiante técnicamente sino también una tarea de gran prioridad para los países que realizan una exploración del espacio, sobre todo en materia de desechos espaciales.

Las instalaciones técnicas del sistema de análisis del control del espacio de Ucrania pueden rastrear órbitas y encontrar desechos a raíz del envío de cargas útiles por vehículos de lanzamiento ucranianos, así como a través de la asociación de la vida útil activa de naves espaciales nacionales.

Las estaciones de radares ubicadas en Ucrania, inclusive el telescopio AMT llevaron a resultados singulares, sobre todo con respecto a objetos en órbitas elevadas con un índice elevado entre la masa. Este año nos proponemos continuar con el trabajo como parte de la detección VLBI de objetos geoestacionarios, inclusive objetos que busca la campaña VLBI y el programa IADC.

Por último, quiero señalar a los distinguidos colegas que Ucrania celebrará dos conferencias interesantes este año. La primera, en la última semana de junio, es una conferencia sobre satélites de propiedad de universidades y la segunda, que se celebrará la primera semana de septiembre, la VII Conferencia Internacional de investigación del espacio. Ambas conferencias se celebrarán en la ciudad de Evpatoria. Los invito a todos a asistir a ambas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Gracias al Sr. Gusyev por su presentación muy interesante sobre los resultados asimismo muy interesantes e inclusive impresionantes del sistema que

se estableció. Supongo que estos resultados se presentarán en la próxima plenaria de la IADC que se celebrará en Toulouse en el mes de julio.

¿Las delegaciones tienen preguntas que formular después de esta presentación técnica? Creo que lo que hemos visto y escuchado nos confirma la importancia de disponer de sistemas que permitan identificar y seguir la órbita de los desechos que corren en riesgo de interrumpir actividades espaciales en órbita baja o geostacionaria. No veo que deseen formular preguntas. Nuevamente muchísimas gracias al delegado de Ucrania por su presentación técnica.

Esto nos lleva al final de nuestra reunión de esta tarde. Pronto voy a levantar la reunión, pero antes quisiera informarles acerca de nuestro programa de trabajo para el lunes por la mañana. Nos reuniremos el lunes 11 de junio a las 10.00 horas. Reanudaremos el tema 6, *Aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III*; continuaremos con el tema 8, *Informe*

de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y de haber tiempo comenzaremos el examen del tema 9, *Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual*.

Al final de la reunión del lunes por la mañana, habrá tres presentaciones técnicas, dos por el representante de Ucrania y la tercera por el representante de Intersputnik.

Quiero informarles asimismo que la reunión de los países que contribuyen al programa SPIDER se postergará hasta las 14.00 horas del día lunes, en la misma sala donde se había previsto, C0713.

¿Preguntas o comentarios sobre este programa para el lunes? Veo que no. Levantaré la reunión de esta tarde deseándoles a todos buen fin de semana antes de volver a encontrarnos el lunes a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.